



**Oficio:** SG/851/2009  
**Asunto:** CONSTANCIA.

**A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.**

El que suscribe Secretario General del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 120 fracción VIII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, por este conducto:

**H A G O   C O N S T A R**

Que en la XXXVII Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha doce de noviembre del año dos mil nueve, el Honorable Ayuntamiento de Isla Mujeres, Quintana Roo, emitió un acuerdo que en su parte conducente dice:

El Honorable Ayuntamiento de Isla Mujeres, Quintana Roo, -----

**ACUERDA:** Se aprueba por unanimidad de votos

**PRIMERO.-** SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE CATASTRO PARA EFECTOS DE QUE SE AJUSTE LA BASE DE DATOS EN LO RELATIVO A LAS CLAVES CATASTRALES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO DE CONFORMIDAD CON LOS ESTANDARES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO INTEGRADO POR LOS DÍGITOS QUE IDENTIFIQUEN AL MUNICIPIO, LA LOCALIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO, LA SUPERMANZANA, LA MANZANA, EL LOTE Y, EN SU CASO LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SE NOTIFIQUE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA MODIFICACIÓN DE LAS CLAVES CATASTRALES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO Y SE PROCEDA A SU CORRECTO REGISTRO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO A INTEGRAR DENTRO DE LA CÉDULA CATASTRAL CORRESPONDIENTE A CADA PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES LA CLAVE CATASTRAL ANTERIOR Y LA MODIFICADA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. -----

**CUARTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES Y SEA PUBLICADO, DE IGUAL FORMA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

La presente se expide en la Secretaría General del Honorable Ayuntamiento de Isla Mujeres, Quintana Roo, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil nueve.

**ATENTAMENTE**  
**"CONSTRUYENDO UN NUEVO RUMBO"**

**LIC. MANUEL ALFONSO GARCÍA GARCÍA.**  
**SECRETARIO GENERAL**

C.c.p. ing. Heliodoro Frías Addineth/ Director Gral. de Catastro y Patrimonio Municipal  
C.c.p. Lic. José Faustino Uicab Alcocer/Tesorero Municipal  
Cc.p. Lic. Fabiola Vicencio Jimenez/Titular de la Unidad de Vinculación y Transparencia.  
C.c.p. Síndico y Miembros del Cabildo.  
C..c.p./ Archivo.  
MAGG/jaac\*